

IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024
junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales emitido por un
Auditor Independiente

IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024 junto
con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balances al 31 de diciembre de 2024 y de 2023
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y de 2023
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2024 y de 2023
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2024 y de 2023
Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Socio Único de IN2 Ingeniería de la información, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **IN2 Ingeniería de la información, S.L.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Respuesta de auditoría |
|---|--|
| <p><i>Riesgo en el reconocimiento de ingresos</i></p> <p>Tal como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene como principal actividad la prestación de toda clase de servicios en el ámbito de la informática y las nuevas tecnologías, así como la realización de proyectos de consultoría. En este contexto, dadas las distintas casuísticas derivadas de las tipologías de servicios prestados y de los términos de los proyectos contratados, consideramos que existe un riesgo inherente asociado al reconocimiento temporal de los ingresos, en relación con la prestación real de los servicios y el grado de avance de los proyectos en curso. Por este motivo hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un área de riesgo relevante en nuestro trabajo de auditoría.</p> | <p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión y evaluación de los procedimientos administrativos internos establecidos por la Sociedad en relación con el reconocimiento de ingresos.- Test sobre una muestra de contratos con clientes, obteniendo la documentación soporte necesaria para evidenciar la existencia de las transacciones, así como la exactitud en el registro y su adecuado reconocimiento temporal.- Revisión de los proyectos en curso al cierre del ejercicio, validando el correcto reconocimiento contable de los ingresos en función del grado de avance de las obligaciones de desempeño comprometidas.- Por último, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales adjuntas, incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. |

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único de la Sociedad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Sociedad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nºS1273)

Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio-Auditor de Cuentas

23 de abril de 2025

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P

2025 Núm.20/25/01476

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive-like mark.

IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
 (Expresados en euros)

| ACTIVO | Notas a la Memoria | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 878.845,94 | 1.271.768,68 |
| Inmovilizado intangible | Nota 5 | 401.526,56 | 560.778,65 |
| Desarrollo | | 401.526,56 | 555.778,48 |
| Aplicaciones informáticas | | - | 5.000,17 |
| Inmovilizado material | Nota 6 | 11.056,79 | 8.917,38 |
| Instalaciones técnicas | | 11.056,79 | 8.917,38 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | Notas 8.2, 11 y 20.1 | - | 79.196,24 |
| Instrumentos de patrimonio | | - | 35.142,85 |
| empresas grupo y asociadas | | - | 44.053,39 |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas | | - | - |
| Inversiones financieras a largo plazo | Nota 8.2 | 28.118,65 | 28.831,49 |
| Otros activos financieros | | 28.118,65 | 28.831,49 |
| Activos por impuesto diferido | Nota 15 | 438.143,94 | 594.044,92 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 3.306.814,16 | 3.253.575,20 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 2.567.889,39 | 2.022.696,31 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | Nota 8.2 | 2.301.929,82 | 2.015.783,61 |
| Personal | Nota 8.2 | - | 736,96 |
| Deudores varios | Notas 8.2 | 177,55 | 3.969,48 |
| Activos por impuesto corriente | Nota 15 | 36.891,11 | 2.206,26 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 228.890,91 | - |
| Inversiones financieras a corto plazo | Nota 8.2 | 6.000,00 | 6.000,00 |
| Otros créditos a corto plazo | | 6.000,00 | 6.000,00 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 32.781,33 | 22.019,62 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Nota 8.1 | 700.143,44 | 1.202.859,27 |
| Tesorería | | 700.143,44 | 1.202.859,27 |
| TOTAL ACTIVO | | 4.185.660,10 | 4.525.343,88 |

IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023**

(Expresados en euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas a la Memoria | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|---------------------------|---------------------|---------------------|
| PATRIMONIO NETO | | 1.932.869,56 | 2.762.434,54 |
| Fondos propios | | 1.684.878,83 | 2.537.129,74 |
| Capital | Nota 14.1 | 363.264,29 | 363.264,29 |
| Capital escriturado | | 363.264,29 | 363.264,29 |
| Reservas | Nota 14.2 | 982.865,45 | 1.383.598,09 |
| Legal y estatutarias | | 72.652,86 | 72.652,86 |
| Otras Reservas | | 910.212,59 | 1.310.945,23 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | - | (66.585,67) |
| Resultado del ejercicio | Nota 3 | 338.749,09 | 856.853,03 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Nota 22 | 247.990,73 | 225.304,80 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 82.663,58 | 749.193,88 |
| Provisiones a largo plazo | Nota 17 | - | 674.092,28 |
| Otras provisiones | | - | 674.092,28 |
| Pasivos por impuesto diferido | Nota 15 | 82.663,58 | 75.101,60 |
| PASIVO CORRIENTE | | 2.170.126,96 | 1.013.715,46 |
| Provisiones a corto plazo | | 58.717,62 | 47.912,92 |
| Deudas a corto plazo | Nota 9.1 | 1.115.402,51 | - |
| Deudas con entidades de crédito | | 9.246,31 | - |
| Otros pasivos financieros | | 1.106.156,20 | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 657.871,73 | 666.397,69 |
| Acreedores varios | Nota 9.1 | 156.421,64 | 109.132,07 |
| Personal | Nota 9.1 | 2.510,19 | - |
| Pasivo por impuesto corriente | Nota 15 | - | 119.304,54 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | Nota 15 | 498.939,90 | 437.961,08 |
| Periodificaciones | Nota 13 | 338.135,10 | 299.404,85 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 4.185.660,10 | 4.525.343,88 |

IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Expresadas en euros)

| CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Notas a la Memoria | 2024 | 2023 |
|--|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | Nota 16.a | 7.657.259,88 | 7.543.015,98 |
| Ventas netas | | 7.657.259,88 | 7.543.015,98 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | | - | 192.732,44 |
| Aprovisionamientos | Nota 16.b | (1.003.395,79) | (1.287.441,55) |
| Consumo de mercaderías | | (9.287,78) | (113.541,36) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (994.108,01) | (1.173.900,19) |
| Otros ingresos de explotación | | 663.202,15 | 327.118,32 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 36.802,15 | 21.111,81 |
| Subvenciones de explotación | Nota 22 | 626.400,00 | 306.006,51 |
| Gastos de personal | Nota 16.c | (5.937.603,30) | (5.398.667,26) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (4.622.432,34) | (4.209.934,33) |
| Cargas sociales | | (1.315.170,96) | (1.188.732,93) |
| Otros gastos de explotación | Nota 16.d | (751.541,38) | (745.602,13) |
| Servicios exteriores | | (779.095,60) | (740.941,84) |
| Tributos | | (4.482,47) | (4.660,29) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones | | 32.036,69 | - |
| Amortización del inmovilizado | Notas 5 y 6 | (176.043,72) | (160.638,81) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 451.877,84 | 470.516,99 |
| Ingresos financieros | Nota 16.e | - | 620.919,16 |
| Otros ingresos de valores negociables | | - | 620.919,16 |
| Gastos financieros | Nota 16.e | (10.592,95) | (20.566,05) |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | | (10.298,86) | (7.234,33) |
| Por deudas con terceros | | (294,09) | (13.331,72) |
| Diferencias de cambio | Nota 16.e | (2.595,48) | (4.935,07) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | Nota 16.e | 23.111,51 | (20.000,03) |
| Deterioros y pérdidas | | 51.036,44 | (20.000,03) |
| Resultados por enajenaciones y otras | | (27.924,93) | - |
| RESULTADO FINANCIERO | | 9.923,08 | 575.418,01 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 461.800,92 | 1.045.935,00 |
| Impuesto sobre beneficios | Nota 15 | (123.051,83) | (189.081,97) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 338.749,09 | 856.853,03 |

IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Expresados en euros)

| | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|---------------------|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 338.749,09 | 856.853,03 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 22) | 656.647,91 | 606.412,91 |
| Efecto impositivo (Nota 15 y 22) | (164.161,98) | (151.603,23) |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias: | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 22) | (626.400,00) | (306.006,51) |
| Efecto impositivo (Nota 15 y 22) | 156.600,00 | 76.501,63 |
| TOTAL, INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO | 22.685,93 | 225.304,80 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 361.435,02 | 1.082.157,83 |



IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Expresado en euros)

| | Capital Escriturado | Reservas | Resultados de Ejercicios Anteriores | Resultado del Ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados | Total |
|---|------------------------|----------------|---|----------------------------|---------------------------------------|----------------|
| SALDO AL INICIO DEL AÑO 2022 | 363.264,29 | 1.383.598,09 | (357.986,29) | 291.400,62 | - | 1.680.276,71 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 856.853,03 | 225.304,80 | 1.082.157,83 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | 291.400,62 | (291.400,62) | - | - |
| Distribución de resultados del ejercicio anterior | - | - | 291.400,62 | (291.400,62) | - | - |
| SALDO AL FINAL DEL AÑO 2023 | 363.264,29 | 1.383.598,09 | (66.585,67) | 856.853,03 | 225.304,80 | 2.762.434,54 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 338.749,09 | 22.685,93 | 361.435,02 |
| Operaciones con socios o propietarios | - | (1.191.000,00) | - | - | - | (1.191.000,00) |
| Distribución de dividendos (Nota 14.2) | - | (1.191.000,00) | - | - | - | (1.191.000,00) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 790.267,36 | 66.585,67 | (856.853,03) | - | - |
| Distribución de resultados del ejercicio anterior | - | 790.267,36 | 66.585,67 | (856.853,03) | - | - |
| SALDO AL FINAL DEL AÑO 2024 | 363.264,29 | 982.865,45 | - | 338.749,09 | 247.990,73 | 1.932.869,56 |

IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Expresados en euros)

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (567.701,18) | 552.530,30 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 461.800,92 | 1.045.935,00 |
| Ajustes al resultado | (531.799,11) | (176.432,13) |
| Amortización del inmovilizado | 176.043,72 | 160.638,81 |
| Correcciones valorativas por deterioro | (83.073,13) | 20.000,03 |
| Variación de provisiones | (663.287,58) | 243.282,14 |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inst. financieros | 27.924,93 | - |
| Ingresos financieros | - | (620.919,16) |
| Gastos financieros | 10.592,95 | 20.566,05 |
| Cambios en el capital corriente | (373.531,78) | (375.068,18) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | (510.508,23) | (36.051,41) |
| Otros activos corrientes | (10.761,71) | 2.996,15 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 25.934,78 | (85.197,95) |
| Otros pasivos corrientes | 121.803,38 | (256.814,97) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | (124.171,21) | 58.095,61 |
| Pago de intereses | (10.592,95) | (20.566,05) |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | (113.578,26) | 78.661,66 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 33.053,11 | (185.833,02) |
| Pagos por inversiones | (18.931,04) | (205.940,44) |
| Inmovilizado intangible | (13.117,04) | (204.022,44) |
| Inmovilizado material | (5.814,00) | (1.918,00) |
| Cobros por desinversiones | 51.984,15 | 20.107,42 |
| Empresas del Grupo y Asociadas | 51.271,33 | 17.096,92 |
| Otros activos financieros | 712,82 | 3.010,50 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 31.932,24 | (92.754,09) |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | 22.685,93 | 225.304,80 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 22.685,93 | 225.304,80 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | 9.246,31 | (318.058,89) |
| Emisión | 9.246,31 | |
| Deudas con entidades de crédito | 9.246,31 | |
| Devolución y amortización | - | (318.058,89) |
| Deudas con entidades de crédito | - | (121.664,43) |
| Otras | - | (196.394,46) |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | (502.715,83) | 273.943,19 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 1.202.859,27 | 928.916,08 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 700.143,44 | 1.202.859,27 |

IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución, Domicilio Social y Régimen Legal

IN2 Ingeniería de la información, S.L. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida como Sociedad Limitada en 1994. Su domicilio actual se encuentra en Barcelona, en Travessera de Gracia, 73-79, 8º, 08006.

b) Actividad

El objeto social de la Sociedad es el asesoramiento y consultoría informática.

Tal como se indica en la nota 21, la Sociedad constituyó durante el ejercicio 2020 la UTE "GEOTIC UTE AMH", en la que ostenta un 49% de participación. La Sociedad ha integrado la parte proporcional de los activos, pasivos y cuenta de resultados de dichas UTE en estas cuentas anuales, al considerar que su efecto es significativo.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad constituyó la UTE "GEOTIC", ostentando un 49% de participación. Con fecha 5 de noviembre de 2024 la UTE se ha disuelto y liquidado.

En el ejercicio 2019, la Sociedad también constituyó la UTE "LESIONES", cuya participación era del 5%, y que fue disuelta en el ejercicio 2023.

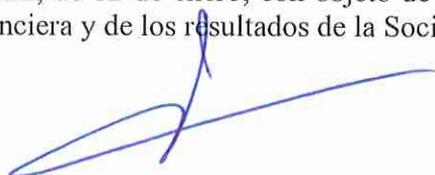
c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos Sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.



b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios significativos en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

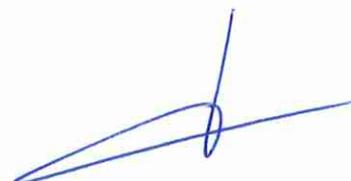
De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Valor Razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.



El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- a) El estado de conservación y la ubicación, y
- b) Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

La estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

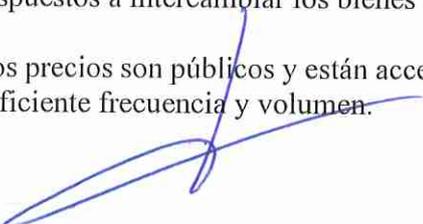
En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Los costes de transacción no incluyen los costes de transporte. Si la localización es una característica del activo (como puede ser el caso, por ejemplo, de una materia prima cotizada), el precio en el mercado principal (o más ventajoso) se ajustará por los costes, si los hubiera, en los que se incurriría para transportar el activo desde su ubicación presente a ese mercado.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios negociados son homogéneos;
 - b) Pueden encontrarse, prácticamente en cualquier momento, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios; y
 - c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen.
- 

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y deberán tener en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La empresa deberá evaluar la efectividad de las técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

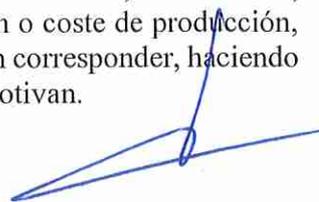
De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero deberá contemplarse, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento de la empresa que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Sin embargo, para estimar el valor razonable no deben realizarse ajustes por volumen o capacidad del mercado.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.



El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

h) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. Se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2024 y 2023, formulada por el Administrador Único, es la que se muestra a continuación, en euros:

| | 2024 | 2023 |
|---|------------|------------|
| Base de reparto: | | |
| Beneficio obtenido en el ejercicio | 338.749,09 | 856.853,03 |
| Distribución a: | | |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | - | 66.585,67 |
| Reserva voluntaria | 338.749,09 | 790.267,36 |

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo activados están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección de la Sociedad tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20 % anual, y siempre dentro del plazo de 5 años.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Propiedad industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25% anual.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un desarrollo informático, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

| | Porcentaje Anual | Años de Vida Útil Estimados |
|----------------------|------------------|-----------------------------|
| Otras Instalaciones | 10 | 10 |
| Mobiliario | 10 | 10 |
| Equipos informáticos | 20-25 | 4-5 |

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

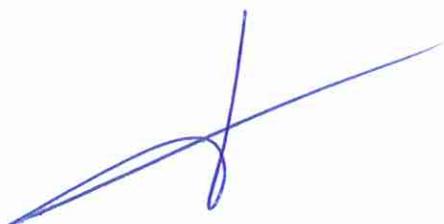
c) Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos Financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.



Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

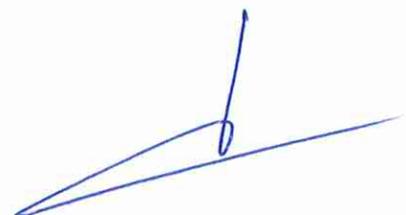
Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

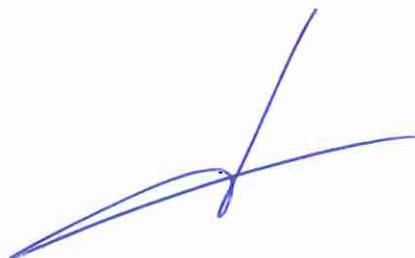
Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.



Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

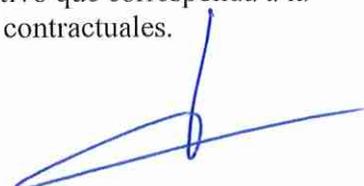
Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.



Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en las normas particulares de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.



Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe

recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

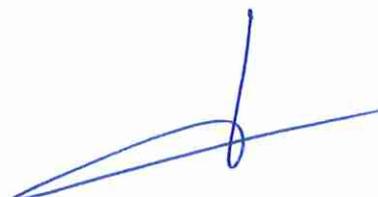
Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

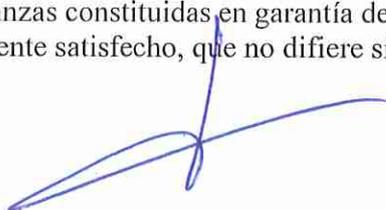
Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.



En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Ingresos y Gastos

Tal como se indica en la nota 1.b, la actividad de la Sociedad, que coincide con el objeto social, consiste en el desarrollo e implantación de soluciones basadas en tecnologías Open Source, ayudando a sus clientes en sus procesos de transformación digital.



Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

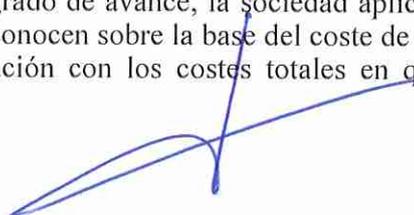
Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se determina se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance. Asimismo, la Sociedad revisa las estimaciones del ingreso a reconocer a medida que cumple con el compromiso adquirido y modifica tales estimaciones en caso se considere necesario.

Para la medición del grado de avance, la sociedad aplica el método de recursos, mediante el cual los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad en relación con los costes totales en que espera incurrir para satisfacer la obligación.



Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato u otras circunstancias que deberán incluirse), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un activo o servicio (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo dado que se cumple los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

g) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

h) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

i) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

j) Estados de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente, en euros:

| | 31/12/2023 | Altas | Trasposos | 31/12/2024 |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|
| Coste: | | | | |
| Desarrollo | 3.021.997,35 | 13.117,04 | - | 3.035.114,39 |
| Propiedad Industrial | 620,45 | - | - | 620,45 |
| Aplicaciones informáticas | 343.153,51 | - | - | 343.153,51 |
| | 3.365.771,31 | 13.117,04 | - | 3.378.888,35 |
| Amortización Acumulada: | | | | |
| Desarrollo | (2.465.351,79) | (167.368,96) | (867,08) | (2.633.587,83) |
| Propiedad Industrial | (620,45) | - | - | (620,45) |
| Aplicaciones informáticas | (339.020,42) | - | (4.133,09) | (343.153,51) |
| | (2.804.992,66) | (167.368,96) | (5.000,17) | (2.977.361,79) |
| Inmovilizado Intangible, Neto | 560.778,65 | (154.251,92) | (5.000,17) | 401.526,56 |

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente, en euros:

| | 31/12/2022 | Altas | 31/12/2023 |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Coste: | | | |
| Desarrollo | 2.817.974,91 | 204.022,44 | 3.021.997,35 |
| Propiedad Industrial | 620,45 | - | 620,45 |
| Aplicaciones informáticas | 343.153,51 | - | 343.153,51 |
| | 3.161.748,87 | 204.022,44 | 3.365.771,31 |
| Amortización Acumulada: | | | |
| Desarrollo | (2.317.138,67) | (148.213,12) | (2.465.351,79) |
| Propiedad Industrial | (620,45) | - | (620,45) |
| Aplicaciones informáticas | (339.020,42) | - | (339.020,42) |
| | (2.656.779,54) | (148.213,12) | (2.804.992,66) |
| Inmovilizado Intangible, Neto | 504.969,33 | 55.809,32 | 560.778,65 |

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Desarrollo | 2.262.167,33 | 2.193.791,52 |
| Propiedad Industrial | 620,45 | 620,45 |
| Aplicaciones Informáticas | 343.153,35 | 343.153,35 |
| | 2.605.941,13 | 2.537.565,32 |

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente, en euros:

| | 31/12/2023 | Altas | Trasposos | 31/12/2024 |
|------------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------|---------------------|
| Coste: | | | | |
| Otras instalaciones | 62.285,64 | - | - | 62.285,64 |
| Mobiliario | 149.577,03 | - | - | 149.577,03 |
| Equipos proceso de información | 455.059,09 | 5.814,00 | - | 460.873,09 |
| | 666.921,76 | 5.814,00 | - | 672.735,76 |
| Amortización Acumulada: | | | | |
| Otras instalaciones | (59.844,36) | (1.395,60) | - | (61.239,96) |
| Mobiliario | (153.174,10) | (888,60) | 5.000,17 | (149.062,53) |
| Equipos proceso de información | (444.985,92) | (6.390,56) | - | (451.376,48) |
| | (658.004,38) | (8.674,76) | 5.000,17 | (661.678,97) |
| Inmovilizado Material, Neto | 8.917,38 | (2.860,76) | 5.000,17 | 11.056,79 |

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente, en euros:

| | 31/12/2022 | Altas | Bajas | 31/12/2023 |
|------------------------------------|---------------------|--------------------|-------|---------------------|
| Coste: | | | | |
| Otras instalaciones | 62.285,64 | - | - | 62.285,64 |
| Mobiliario | 149.577,03 | - | - | 149.577,03 |
| Equipos proceso de información | 453.141,09 | 1.918,00 | - | 455.059,09 |
| | 665.003,76 | 1.918,00 | - | 666.921,76 |
| Amortización Acumulada: | | | | |
| Otras instalaciones | (58.419,11) | (1.425,25) | - | (59.844,36) |
| Mobiliario | (152.285,50) | (888,60) | - | (153.174,10) |
| Equipos proceso de información | (434.874,08) | (10.111,84) | - | (444.985,92) |
| | (645.578,69) | (12.425,69) | - | (658.004,38) |
| Inmovilizado Material, Neto | 19.425,07 | (10.507,69) | - | 8.917,38 |

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Instalaciones técnicas | 61.771,53 | 61.771,53 |
| Mobiliario | 140.691,53 | 140.691,53 |
| Equipos proceso de información | 433.628,08 | 428.952,12 |
| | 636.091,14 | 631.415,18 |

Otra Información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**7.1) Arrendamientos Operativos (la Sociedad como Arrendatario)**

El cargo a los resultados del ejercicio 2024 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 112.087,13 euros (108.199,41 euros en el ejercicio anterior). Corresponde principalmente al arrendamiento de las oficinas en Barcelona.

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Hasta 1 año | 118.946,94 | 114.643,62 |
| Entre uno y cinco años | 506.911,12 | 504.738,11 |
| | 625.858,06 | 619.381,73 |

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, que se muestran en la Nota 11, es el siguiente, en euros:

| | Créditos, Derivados y Otros | | Total | |
|--|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.2) | 28.118,65 | 72.884,88 | 28.118,65 | 72.884,88 |
| Total | 28.118,65 | 72.884,88 | 28.118,65 | 72.884,88 |

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente, en euros:

| | Créditos, Derivados y otros | |
|---|-----------------------------|---------------------|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1.) | 700.143,44 | 1.202.859,27 |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.2) | 2.308.107,37 | 2.026.490,05 |
| Total | 3.008.250,81 | 3.229.349,32 |

8.1) Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue, en euros:

| | Saldo a 31/12/2024 | Saldo a 31/12/2023 |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Caja | 132,54 | 222,66 |
| Cuentas corrientes | 700.010,90 | 1.202.636,61 |
| | 700.143,44 | 1.202.859,27 |

8.2) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente, en euros:

| | Saldo a 31/12/2024 | | Saldo a 31/12/2023 | |
|---|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo |
| Créditos por operaciones comerciales | | | | |
| Clientes terceros | - | 2.301.929,82 | - | 2.015.783,61 |
| Anticipos a proveedores | - | 177,55 | - | 3.969,48 |
| Total créditos por operaciones comerciales | - | 2.302.107,37 | - | 2.019.753,09 |
| Créditos por operaciones no comerciales | | | | |
| Créditos a largo plazo empresas del grupo (Nota 20.1) | - | - | 44.053,39 | - |
| Créditos a terceros | - | 6.000,00 | - | 6.000,00 |
| Personal | - | - | - | 736,96 |
| Fianzas y depósitos | 28.118,65 | - | 28.831,49 | - |
| Total créditos por operaciones no comerciales | 28.118,65 | 6.000,00 | 72.884,88 | 6.736,96 |
| Total | 28.118,65 | 2.308.107,37 | 72.884,88 | 2.026.490,05 |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían deterioros causados por riesgos de insolvencia que afectasen a los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año, a excepción de fianzas por importe de 28.118,65 euros (28.831,49 euros en el ejercicio anterior) y créditos con empresas del grupo sin saldo en el ejercicio 2024 (44.053,39 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en euros, es el siguiente:

| | Deudas con Entidades de Crédito | | Derivados y Otros | | Total | |
|---------------------------------------|---------------------------------|------------|-------------------|------------|--------------|------------|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1) | 9.246,31 | - | 1.265.088,03 | 109.132,07 | 1.274.334,34 | 109.132,07 |

9.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Su detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación, en euros:

| | Saldo a 31/12/2024 | | Saldo a 31/12/2023 | |
|---|--------------------|--------------|--------------------|-------------|
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo |
| Por operaciones comerciales: | | | | |
| Acreeedores Varios | - | 156.421,64 | - | 109.132,07 |
| Total saldos por operaciones comerciales | - | 156.421,64 | - | 109.132,07 |
| Por operaciones no comerciales: | | | | |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 9.1.1) | - | 9.246,31 | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | 1.106.156,20 | - | - |
| Remuneraciones pendientes de pago | - | 2.510,19 | - | - |
| Préstamos y otras deudas | - | 1.117.912,70 | - | - |
| Total saldos por operaciones no comerciales | - | 1.117.912,70 | - | - |
| Total Pasivos financieros a coste amortizado | - | 1.274.334,34 | - | 109.132,07 |

En el epígrafe “otros pasivos financieros a corto plazo” se recoge el saldo de deuda en concepto de dividendos aprobados por Junta de Socios de fecha 3 de diciembre de 2024 (Ver Nota 14.2) los cuales se encuentran pendientes de pago al cierre.

9.1.1) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 se indica a continuación, en euros:

| | A Largo Plazo | A Corto Plazo | Total |
|--------------------|---------------|---------------|----------|
| Tarjeta de crédito | - | 9.246,31 | 9.246,31 |
| TOTAL | - | 9.246,31 | 9.246,31 |

No había deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023.

9.1.2) Deuda Concursal – Conclusión Convenio

La Sociedad incurrió en concurso de acreedores según auto del Juzgado Mercantil nº1 de Barcelona, nº490/2011 B de fecha 19 de julio de 2011. Con fecha 4 de mayo de 2012 se dictó sentencia de aprobación del convenio del concurso, en los siguientes términos:

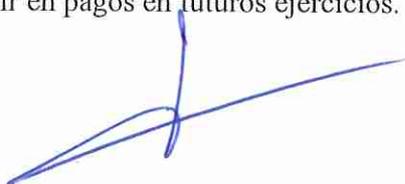
- La concursada pagará a sus acreedores el cien por cien de sus respectivos créditos, dentro del plazo de doce años, a razón del 25% del cash flow generado anualmente según el Plan de Pagos que se adjuntaba a la misma, siendo el primero de los pagos, el último día hábil del año siguiente de la fecha de aprobación judicial del convenio.
- La concursada pagará a sus acreedores el cien por cien de sus respectivos créditos, dentro del plazo de diez años, a razón del 30% del cash flow generado anualmente según el Plan de Pagos que se adjuntaba a la misma, siendo el primero de los pagos, el último día hábil del año siguiente de la fecha de aprobación judicial del convenio.
- La concursada pagará a sus acreedores el cincuenta por cien de sus respectivos créditos, dentro del plazo de siete años, a razón del 25% del cash flow generado anualmente según el Plan de Pagos que se adjuntaba a la misma, siendo el primero de los pagos, el último día hábil del año siguiente de la fecha de aprobación judicial del convenio: alternativa que se configura como residual y aplicable solo en caso de falta de ejercicio por parte de los acreedores de la facultad de elección.

La deuda aprobada en el Convenio del concurso es de un total pasivo ordinario de 4.104.452,24 euros, siendo de 2.162.422,23 euros el total de las adhesiones de créditos ordinarios. El importe de la quita realizada asciende a 829.550,31 euros. Durante todo el período de aplazamiento no habrá devengo de intereses.

Durante los ejercicios 2022 y anteriores, la Sociedad regularizó toda aquella deuda concursal vencida a más de 3 años y no reclamada en virtud del Artículo 121-21 del Código Civil de Catalunya. Al mismo tiempo, la Sociedad decidió dotar una provisión de largo plazo para posibles reclamaciones futuras.

En el mes de abril de 2023, la Sociedad presentó escrito al juzgado solicitando que se dictara resolución judicial de cumplimiento del Convenio por parte de IN2 Ingeniería de la Información, S.L. y, como consecuencia de ello, que se procediera a dictar auto de conclusión del Concurso Abreviado de Acreedores nº 490/2011. Ante esta petición, el Juzgado Mercantil nº 1 circularizó entre los acreedores concursales el escrito presentado por la Sociedad. Todos aquellos acreedores que manifestaron su disconformidad a que se tuvieran por satisfechos la totalidad de los créditos que figuraban en los Textos Definitivos han visto saldados sus créditos, bien por pago íntegro de los mismos o bien por acuerdo transaccional entre la Sociedad el Acreedor, con excepción de casos puntuales que se encuentran en controversia judicial o en los que la Dirección considera que existe un mayor riesgo de tener que afrontar pagos futuros.

Debido a lo indicado en el párrafo anterior, la Dirección de la Sociedad dio de baja durante el ejercicio 2023 la totalidad de los pasivos concursales y, al mismo tiempo, registró una provisión para aquellos casos en los que, en opinión de sus asesores legales, existían probabilidades de tener que incurrir en pagos en futuros ejercicios.



Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha llegado a distintos acuerdos con los últimos acreedores afectados y posteriormente ha efectuado la totalidad de los pagos pendientes. Como consecuencia de ello se han dado de baja definitiva los pasivos previamente reconocidos, resultando un exceso de provisión de 51.036,44 euros que se ha imputado como un ingreso de carácter financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Con fecha 23 de octubre de 2024 el Juzgado Mercantil nº1 de Barcelona ha dictado el Auto de cumplimiento del convenio por parte de IN2 Ingeniería de la Información, S.L. otorgando plazo de dos meses a los acreedores para ejercitar acciones de impugnación. Finalmente, con fecha 17 de enero de 2025, no habiéndose ejercitado acción alguna dentro del plazo de caducidad otorgado, se ha declarado la conclusión del concurso voluntario conforme a lo dispuesto en el TRLC.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para los ejercicios 2024 y 2023.

| | Ejercicio 2024 Días | Ejercicio 2023 Días |
|---|------------------------|------------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 10,54 | 22,35 |
| Ratio de operaciones pagadas | 9,80 | 20,84 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 32,50 | 19,59 |
| | Euros | Euros |
| Total pagos realizados | 1.822.124,62 | 1.786.249,30 |
| Total pagos pendientes | 60.151,19 | 109.132,07 |
| | Ejercicio 2024 Días | Ejercicio 2023 Días |
| Número total facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido (30 días) | 1.325 | 1.553 |
| % facturas pagadas en plazo inferior al máximo | 85,87% | 86,61 % |
| | Euros | Euros |
| Total pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido (30 días) | 1.446.752,61 | 1.561.903,13 |
| % pagos realizados en plazo inferior al máximo | 79,40% | 82,10 % |

NOTA 11. EMPRESAS DEL GRUPO

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2024 en empresas del grupo y asociadas, se detallan a continuación, en euros:

| | % Participación | Valor de la Inversión | Importe del Deterioro | Valor Neto Contable | VTC de la Participación |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|
| IN2 Ingeniería de la Información, SAC | 90% | 80.042,69 | (80.042,69) | - | - |
| Atraura Labs, S.L. | - | - | - | - | - |

Al 31 de diciembre de 2024, igual que al 31 de diciembre de 2023, la participación en la sociedad IN2 Ingeniería de la Información, SAC está totalmente deteriorada debido a que dicha sociedad presenta desequilibrio patrimonial y financiero, que indica la existencia de dificultades en la recuperabilidad de las inversiones realizadas. A final del ejercicio 2024 quedan totalmente deterioradas las participaciones y créditos que tenía con la sociedad, a la espera de ser liquidadas.

La sociedad Atraura Labs, S.L. ha sido legalmente disuelta y liquidada con fecha 30 de octubre de 2024, traspasando el remanente de activos a IN2 en su carácter de socio único. La baja de la participación en libros ha generado una pérdida de 27.924,93 euros que se presenta en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2023 en empresas del grupo y asociadas, se detallan a continuación, en euros:

| | % Participación | Valor de la Inversión | Importe del Deterioro | Valor Neto Contable | VTC de la Participación |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|
| IN2 Ingeniería de la Información, SAC | 90% | 80.042,69 | (80.042,69) | - | - |
| Atraura Labs, S.L. | 100% | 35.142,86 | - | 35.142,86 | 4.249,69 |
| | | 115.185,55 | (80.042,69) | 35.142,86 | 4.249,69 |

Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Una breve descripción de las sociedades del grupo es la que se indica a continuación:

| Sociedad | Domicilio Social | Objeto Social |
|---------------------------------------|--|---|
| IN2 Ingeniería de la Información, SAC | Av. Arequipa nº 2450 - oficina 608 – Lince - Lima - Perú | Asesoramiento y consultoría informática |

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito y de liquidez.

12.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras con empresas del grupo y terceros, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

12.2) Riesgo de liquidez

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

NOTA 13. PERIODIFICACIONES

El detalle de las periodificaciones de pasivos en los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue, en euros:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|----------------------|------------|------------|
| Ingresos anticipados | 338.135,10 | 299.404,85 |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos anticipados a corto plazo recogen la parte facturada de contratos con clientes cuyos proyectos se encuentran en curso, en el importe que excede su grado de avance real a la fecha de cierre del ejercicio. Su contabilización como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias se efectúa en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales, con objeto de registrar el ingreso conforme a su devengo.

NOTA 14. FONDOS PROPIOS**14.1) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la sociedad estaba representado por un total de 6.054 participaciones conformadas por 240 participaciones serie A de 60,10 euros valor nominal cada una de ellas y 5.814 participaciones serie B de 60 euros valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. El capital social asciende a 363.264,29 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, el socio único de la Sociedad es el siguiente:

| Socio | Nº participaciones | % participación |
|-------------------------|--------------------|-----------------|
| Altia Consultores, S.A. | 6.054 | 100% |

Al 31 de diciembre de 2023, las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad eran las siguientes:

| Socio | Nº participaciones | % participación |
|--|--------------------|-----------------|
| Novedalia BCN, S.L. | 4.540 | 75% |
| Grupo Quatre Quarts Holding 2005, S.L. | 1.060 | 17,5% |

14.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|----------------------|-------------------|---------------------|
| Reserva legal | 72.652,86 | 72.652,86 |
| Reservas voluntarias | 910.212,59 | 1.310.945,23 |
| Total | 982.865,45 | 1.383.598,09 |

Con fecha 3 de diciembre de 2024, la Junta General y Extraordinaria de Socios de IN2 Tecnología de la Información, S.L. ha acordado distribuir la cantidad de 1.191.000 euros en concepto de dividendos con cargo a reservas voluntarias pagadero a los socios de la entidad que revestían tal condición a la fecha de su aprobación. El pago del dividendo se hará efectivo con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y en cualquier caso antes del 30 de septiembre de 2025.

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024, la Reserva Legal se encuentra dotada en su totalidad.

NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

| | 31/12/2024 | | 31/12/2023 | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | A Cobrar | A Pagar | A Cobrar | A Pagar |
| No corriente: | | | | |
| Activos/Pasivos por impuestos diferidos | 438.143,94 | 82.663,58 | 594.044,92 | 75.101,60 |
| | 438.143,94 | 82.663,58 | 594.044,92 | 75.101,60 |
| Corriente: | | | | |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | - | 183.590,59 | - | 221.997,53 |
| Devolución de Impuestos | 36.891,11 | - | 2.206,26 | - |
| Subvenciones concedidas | 228.890,91 | - | - | - |
| Retenciones por IRPF | - | 173.443,91 | - | 71.278,71 |
| Organismos de la Seguridad Social | - | 141.905,40 | - | 144.684,84 |
| Impuesto sobre Sociedades | - | - | - | 119.304,54 |
| | 265.782,02 | 498.939,90 | 2.206,26 | 557.265,62 |

Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta desde el ejercicio 2020 hasta el ejercicio 2024. No obstante, el Administrador Único de la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

| | 2024 | | | 2023 | | |
|---|--------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------------------|----------------------|---------------------|
| | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | |
| Resultado del ejercicio (después de impuestos) | | | 338.749,09 | | | 856.853,03 |
| | <i>Aumentos</i> | <i>Disminuciones</i> | <i>Efecto neto</i> | <i>Aumentos</i> | <i>Disminuciones</i> | <i>Efecto neto</i> |
| Impuestos sobre sociedades | | | 123.051,83 | | | 189.081,97 |
| Diferencias permanentes | 8.283,22 | - | 8.283,22 | 10.821,60 | - | 10.821,60 |
| Diferencias temporarias | 58.717,62 | (530.193,98) | (471.476,36) | 51.470,92 | - | 51.470,92 |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | (1.392,22) | | | 1.108.227,52 |

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 y 2023, son los siguientes, en euros:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Cuota al 25% sobre la Base Imponible | - | 277.056,88 |
| Menos: deducciones | (32.849,15) | (157.752,34) |
| Menos: retenciones y pagos a cuenta | - | - |
| Cuota a pagar (cobrar) | (32.849,15) | 119.304,54 |

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Beneficios son los siguientes, en euros:

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto corriente | - | 119.304,54 |
| Impuesto diferido | 123.051,83 | 112.645,94 |
| Ajustes por regularización | - | (42.868,51) |
| | 123.051,83 | 189.081,97 |

El movimiento de los impuestos diferidos en el ejercicio 2024 se detalla a continuación, en euros:

| | Saldo al 31/12/2023 | Generados | Cancelados | Saldo al 31/12/2024 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Activos por Impuestos diferidos | 594.044,92 | 15.027,47 | (170.928,46) | 438.143,94 |
| Activos por diferencias temporarias | 183.250,81 | 14.679,41 | (132.548,50) | 65.381,74 |
| Deducciones | 410.794,11 | - | (38.379,96) | 372.414,15 |
| Crédito por pérdidas a compensar | - | 348,06 | - | 348,06 |
| Pasivos por Impuestos diferidos | (75.101,60) | (164.161,98) | 156.600,00 | (82.663,58) |
| Subvenciones | (75.101,60) | (164.161,98) | 156.600,00 | (82.663,58) |

El movimiento de los impuestos diferidos en el ejercicio 2023 se detalla a continuación, en euros:

| | Saldo al 31/12/2022 | Generados | Cancelados | Saldo al 31/12/2023 |
|--|------------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| Activos por Impuestos diferidos | 706.690,85 | 52.482,06 | (165.127,99) | 594.044,92 |
| Activos por diferencias temporarias | 170.383,08 | 12.867,73 | - | 183.250,81 |
| Deducciones | 536.307,77 | 39.614,33 | (165.127,99) | 410.794,11 |
| Pasivos por Impuestos diferidos | - | (151.603,23) | 76.501,63 | (75.101,60) |
| Subvenciones | - | (151.603,23) | 76.501,63 | (75.101,60) |

Créditos por Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

En el ejercicio 2024, al igual que en el ejercicio 2023, no existen créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Otros Créditos

Los incentivos y deducciones fiscales pendientes de aplicación han sido registrados, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y al no existir dudas acerca de la capacidad de la Sociedad de generar ganancias fiscales futuras que permitan su deducción. El importe total activado por dicho concepto asciende a 372.414,15 euros a 31 de diciembre de 2024 (410.794,11 euros en el ejercicio anterior). El detalle de los incentivos y deducciones fiscales pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

| Incentivos Fiscales | Año de Origen | Importe Total | Año Límite |
|------------------------|------------------|-------------------|---------------|
| I + D + i | 2009 | 82.181,31 | 2027 |
| I + D + i | 2010 | 275.497,22 | 2028 |
| I + D + i | 2016 | 8.104,78 | 2034 |
| I + D + i | 2017 | 5.455,48 | 2035 |
| I + D + i | 2024 | 1.175,36 | 2042 |
| | | 372.414,15 | |

NOTA 16. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación:

| Descripción actividad | 2024 | | 2023 | |
|-----------------------------|---------------------|----------------|---------------------|---------------|
| | Euros | % | Euros | % |
| Venta de Proyectos | 7.650.859,99 | 99,92% | 7.042.286,87 | 93,36% |
| Venta de Licencias | 10.558,00 | 0,14% | 133.101,54 | 1,76% |
| Venta de Proyectos en curso | (57.488,87) | (0,75%) | 118.717,28 | 1,57% |
| Integraciones UTEs | 53.330,76 | 0,69% | 248.910,29 | 3,30% |
| Total | 7.657.259,88 | 100,00% | 7.543.015,98 | 100,0% |

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente, en euros:

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|---------------------|
| Consumos de mercaderías | | |
| Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento: | | |
| Nacionales | 9.287,78 | 113.541,36 |
| | 9.287,78 | 113.541,36 |
| | 9.287,78 | 113.541,36 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 994.108,01 | 1.173.900,19 |
| Total Aprovisionamientos | 1.003.395,79 | 1.287.441,55 |

c) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|--|---------------------|---------------------|
| Sueldos y salarios | 4.496.564,69 | 4.148.665,04 |
| Indemnizaciones | 125.867,65 | 61.269,29 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 1.271.148,99 | 1.144.280,08 |
| Otros gastos sociales | 44.021,97 | 44.452,85 |
| Total Gastos de Personal | 5.937.603,30 | 5.398.667,26 |

d) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

| | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Arrendamientos y cánones | 112.087,13 | 108.199,41 |
| Reparaciones y conservación | 4.118,64 | 3.087,09 |
| Servicios de profesionales independientes | 318.727,97 | 314.010,90 |
| Primas de seguros | 13.911,24 | 16.674,23 |
| Servicios bancarios y similares | 9.524,36 | 13.123,57 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 35.984,87 | 38.868,31 |
| Suministros | 34.269,69 | 33.156,28 |
| Otros servicios | 250.471,70 | 213.822,05 |
| Otros tributos | 4.482,47 | 4.660,29 |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones | (32.036,69) | - |
| Total Otros Gastos de Explotación | 751.541,38 | 745.602,13 |

e) Resultado Financiero

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|--|-------------|-------------|
| Ingresos financieros | - | 620.919,16 |
| Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros | - | 620.919,16 |
| Gastos financieros | (13.188,43) | (25.501,12) |
| Gastos financieros por deudas con terceros | (294,09) | (13.331,72) |
| Int. por dto. de efectos en otras ent. de crédito | (10.298,86) | (7.234,33) |
| Diferencias de cambio negativas | (2.595,48) | (4.935,07) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 23.111,51 | (20.000,03) |
| Total | 9.923,08 | 575.418,01 |

NOTA 17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos habidos en este epígrafe durante el ejercicio 2024 son los siguientes, en euros:

| | Saldo inicial | Dotaciones | Desdotaciones | Saldo final |
|---------------------------------|---------------|------------|---------------|-------------|
| Otras provisiones a largo plazo | 674.092,28 | | (674.092,28) | - |
| Otras provisiones a corto plazo | 47.912,92 | 10.804,70 | | 58.717,62 |
| Total | 722.005,20 | 10.804,70 | (674.092,28) | 58.717,62 |

Los movimientos habidos en este epígrafe durante el ejercicio 2023 son los siguientes, en euros:

| | Saldo inicial | Dotaciones | Saldo final |
|---------------------------------|---------------|------------|-------------|
| Otras provisiones a largo plazo | 462.281,06 | 211.811,22 | 674.092,28 |
| Otras provisiones a corto plazo | 16.442,00 | 31.470,92 | 47.912,92 |
| Total | 478.723,06 | 243.282,14 | 722.005,20 |

En el ejercicio 2024 la deuda concursal ha sido totalmente liquidada, por eso se produce una disminución de las provisiones, ya que anteriormente el componente principal del saldo registrado en este epígrafe se correspondía con la provisión para posibles reclamaciones futuras por parte de los acreedores por la regularización de la deuda concursal vencida (Ver Nota 9.1.2).

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

NOTA 20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**20.1) Saldos con partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene saldos con partes vinculadas según el siguiente detalle, en euros:

| | 31/12/2024 | | 31/12/2023 | |
|---|--------------------|----------|--------------------|----------|
| | A Cobrar | A Pagar | A Cobrar | A Pagar |
| <u>No corriente:</u> | | | | |
| Créditos | | | | |
| IN2 Ingeniería de la Información, S.A.C | 53.420,60 | - | 53.420,60 | - |
| Atraura Labs, S.L. | - | - | 44.053,40 | - |
| <i>Deterioros</i> | <i>(53.420,60)</i> | | <i>(53.420,60)</i> | |
| Total Largo Plazo | - | - | 44.053,40 | - |
| <u>Corriente:</u> | | | | |
| Créditos | | | | |
| Atraura Labs, S.L. | - | - | 30.932,02 | - |
| Total Corto Plazo | - | - | 30.932,02 | - |

20.2) Transacciones con Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2024 se detallan a continuación:

| Nombre empresa | Servicios Prestados | Servicios Recibidos |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| Atraura Labs, S.L. | 8.987,50 | 17.784,34 |

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2023 se detallan a continuación:

| Nombre empresa | Servicios Prestados | Servicios Recibidos |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| Atraura Labs, S.L. | 125.500,83 | 69.552,25 |

20.3) Otra Información Referente a la Administración de la Sociedad

El órgano de administración no es retribuido. Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2024 a quienes han ejercido la Administración de la Sociedad han ascendido a 67.080,84 euros (66.926,88 euros en el ejercicio anterior), en concepto de sueldos y salarios y 168.663,05 euros en concepto de prestación de servicios (167.778,74 euros en el ejercicio anterior). Los importes antes indicados han sido percibidos por los antiguos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que han cesado en sus funciones con fecha 3 de diciembre de 2024. El actual Administrador Único de la Sociedad no ha percibido ninguna retribución en el presente ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían compromisos por complementos de pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, el Administrador Único de la Sociedad ha manifestado expresamente, que no ha incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como no les consta que las personas vinculadas a él se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

NOTA 21. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTE)

Tal y como se menciona en la Nota 1, en 2020 la Sociedad constituyó una Unión Temporal de Empresas:

- La Sociedad y Sistemas de Información Territorial y Posicionamiento, S.L., constituyen "GEOTIC UTE AMH", con un fondo operativo de 6.000 euros, el cual ha sido aportado un 49% por parte de la sociedad y el 51% restante por Sistemas de Información Territorial y Posicionamiento, S.L. La actividad de dicha UTE es la ejecución conjunta de proyectos basados en el desarrollo de Sistemas de Información Geográfica y otros tipos de sistemas, y su duración será la de todo el tiempo transcurrido desde el momento de la constitución hasta estar totalmente ejecutados los trabajos necesarios para la conclusión de los servicios contratados. El Administrador Único de la Sociedad ha incorporado a estas cuentas anuales la parte proporcional de los activos, pasivos y cuenta de resultados procedente de la UTE, al considerar que su efecto es significativo para la Sociedad.

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 49% de la Sociedad en los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de la UTE, los cuales han sido integrados en las presentes cuentas anuales:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|----------------|-----------------|
| Activos: | | |
| Activos corrientes | 71.308,28 | 2.155,41 |
| Pasivos: | | |
| Pasivos corrientes | 71.338,37 | 3.022,49 |
| Cuentas de pérdidas y ganancias | | |
| Ingresos | 58.517,03 | 153.884,30 |
| Gastos | (58.547,12) | (154.751,38) |
| Beneficios después de impuestos | (30,09) | (867,08) |

Tal y como se menciona en la Nota 1, en 2019 la Sociedad constituyó dos Uniones Temporales de Empresas:

- La Sociedad y Sistemas de Información Territorial y Posicionamiento, S.L., constituyen “UTE GEOTIC”, con un fondo operativo de 6.000 euros, el cual ha sido aportado un 49% por parte de la sociedad y el 51% restante por Sistemas de Información Territorial y Posicionamiento, S.L. La actividad de dicha UTE es la ejecución conjunta de proyectos basados en el desarrollo de Sistemas de Información Geográfica, y operará durante todo el tiempo transcurrido desde el momento de la constitución hasta estar totalmente ejecutados los trabajos. Con fecha 5 de noviembre de 2024 se liquida y se cancela esta UTE con la asignación correspondiente de 2.124,94 euros. El Administrador Único de la Sociedad ha incorporado a estas cuentas anuales la parte proporcional de los activos, pasivos y cuenta de resultados procedente de la UTE, al considerar que su efecto es significativo para la Sociedad. Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 49% de la Sociedad en los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de la UTE, los cuales han sido integrados en las presentes cuentas anuales.

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|------------|--------------------|
| Activos: | | |
| Activos corrientes | - | 22.151,50 |
| Pasivos: | | |
| Pasivos corrientes | 815,06 | 34.068,82 |
| Cuentas de pérdidas y ganancias | | |
| Ingresos | - | 137.107,82 |
| Gastos | (815,06) | (149.025,14) |
| Beneficios después de impuestos | - | (11.917,32) |

- La Sociedad y Certificación de Lesiones España, S.L., constituyen “UTE LESIONES”, con un fondo operativo de 3.000 euros, el cual ha sido aportado un 5% por parte de la sociedad y el 95% restante por Certificación de Lesiones España, S.L. La actividad de dicha UTE es la ejecución del contrato de servicios de visitas médicas especializadas y pruebas complementarias solicitadas por la subdirección general de evaluaciones médicas, y operará durante todo el tiempo transcurrido desde el momento de la constitución hasta estar totalmente ejecutados los trabajos. Con fecha 27 de julio de 2023 la UTE se disolvió.

NOTA 22. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos otorgados por terceros distintos a los Socios se muestran a continuación para los ejercicios 2024 y 2023, en euros:

| | Saldo a 31/12/2024 | Saldo a 31/12/2023 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Imputadas en el patrimonio neto | 247.990,73 | 225.304,80 |
| Imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias | 626.400,00 | 306.006,51 |
| | 874.390,73 | 531.311,31 |

El movimiento de este epígrafe del Patrimonio Neto del balance adjunto durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación, en euros:

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 225.304,80 | - |
| (+) Subvenciones recibidas en el ejercicio | 656.647,91 | 606.412,91 |
| (-)Efecto impositivo de los incrementos | (164.161,98) | (151.603,23) |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | (626.400,00) | (306.006,51) |
| (+) Efecto impositivo de los traspasos | 156.600,00 | 76.501,63 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 247.990,73 | 225.304,80 |

NOTA 23. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Personal Administrativo | 11,26 | 11,39 |
| Personal Directivo | 3,00 | 3,00 |
| Técnicos y Profesionales | 113,37 | 107,10 |
| Total plantilla media | 127,63 | 121,49 |

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

| | 2024 | | | 2023 | | |
|--|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Personal Administrativo | 1 | 9 | 10 | 1 | 10 | 11 |
| Personal Directivo | 3 | - | 3 | 3 | - | 3 |
| Técnicos y Profesionales | 90 | 32 | 122 | 82 | 30 | 112 |
| Total personal al término del ejercicio | 94 | 41 | 135 | 86 | 40 | 126 |

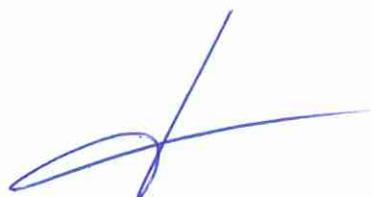
Asimismo, en la plantilla del ejercicio 2024 se incluyen dos personas con discapacidad superior al 33%.

El desglose de los honorarios facturados por la firma auditora correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el que se indica a continuación:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|------------------|------------------|
| Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría: | 12.500,00 | 10.750,00 |
| Honorarios firmas de la red del auditor de cuentas por otros servicios distintos: | 13.015,39 | 14.470,24 |
| a) Servicios fiscales: | 13.015,39 | 14.470,24 |
| b) Otros: | - | - |
| Total | 25.515,39 | 25.220,24 |

IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.

IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.

**INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIO Y PERSPECTIVAS FUTURAS

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta unos beneficios de 338.749,09 euros y una cifra de negocios de 7.657.259,88 euros.

Altia Consultores, S.A. ha comprado el 100% de las participaciones en diciembre del ejercicio 2024 lo cual consideramos que representa una oportunidad de crecimiento

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha efectuado inversiones en Investigación y Desarrollo por importe de 13.117,04 euros.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han efectuado operaciones con acciones propias.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante 2024, la Sociedad no ha utilizado instrumentos relacionados con derivados financieros.

OTROS

El periodo medio de pago a sus proveedores se puede ver en la Nota 10 de la memoria adjunta.

Los riesgos e incertidumbres se encuentran explicados en la memoria.

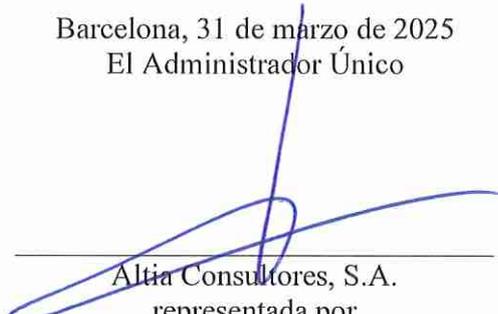
Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha llevado a cabo actividades específicas relacionadas con la protección del medio ambiente y no ha registrado gastos relacionados con el medio ambiente y no ha incurrido en activos significativos por este concepto.



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Administrador Único de **IN2 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, S.L.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 44.

Barcelona, 31 de marzo de 2025
El Administrador Único



Altia Consultores, S.A.
representada por
D. Constantino Fernández Pico

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global

The BDO logo is located in the bottom right corner of the page, set against a red triangular background. It consists of the letters 'BDO' in a bold, white, sans-serif font, with a white horizontal line underneath the letters.